

En esta oportunidad las circunstancias me colocan delante del pueblo para expresarle mi compromiso decidido y renovado de fortalecer el crecimiento del Municipio Independencia. Éste es el tiempo, como nunca antes lo hubo, de darle rostro y sentido a nuestro Municipio por el que estamos luchando. Este Programa de Gobierno para el período 2014-2018 del Municipio Independencia del Estado Yaracuy, responde a la consecución de los objetivos supremos:

**¡¡¡ Independencia y Patria Socialista, Viviremos y
Venceremos!!!!**

!!! Chávez Vive, la lucha sigue!!!

El documento que hoy presentamos ante el Poder Electoral, pero especialmente a la consideración del laborioso y heroico pueblo del Municipio Independencia del Estado Yaracuy y a su combativa juventud, es una propuesta de programa electoral que continúa y profundiza algunas de las líneas estratégicas del Plan Socialista.

El Plan Socialista para el Municipio Independencia del Estado Yaracuy, para el período 2014-2018 se encuentra sustentado en cinco grandes objetivos históricos, a saber:

- I.-Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- II.-Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en especial en nuestro Municipio, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.
- III.-Convertir al Municipio Independencia en una potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
- IV.-Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica municipal en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.
- V.-Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Transcurre el Ciclo Bicentenario de nuestra Independencia. Está nuestro tiempo cargado de la herencia heroica que nos pertenece como pueblo y que llevamos en la sangre y en el alma. Estamos nuevamente en batalla, con sueños concretados y por concretarse, en el marco del proceso revolucionario bolivariano, en abierta lucha por terminar de recuperar y consolidar la Independencia que habíamos perdido. Nos inspiran la resistencia indígena, la rebeldía afrodescendiente, la gesta independentista, la Revolución Federal, la Revolución Restauradora; nos inspiran Guaicaipuro, Tamanaco, Terepaima, Andresote, José Leonardo Chirino, Francisco de Miranda, Simón Rodríguez, Antonio José de Sucre, Ezequiel Zamora, Cipriano Castro. Y nuestro máximo inspirador, nuestro mayor referente, es el Libertador Simón Bolívar.

Venezuela hoy tiene un Gobierno Bolivariano, soberano, que no responde a los dictados del Imperio ni a los de burguesía alguna. Hoy tenemos un pueblo que se siente profundamente orgulloso de sus raíces culturales e históricas, y estamos en pleno proceso de recuperación del control de nuestras riquezas naturales y nuestros ingresos.

Es por ello que el primer gran objetivo histórico, para el próximo periodo de Gobierno Bolivariano y socialista del Municipio Independencia del Estado Yaracuy, será defender y consolidar el bien máspreciado que hemos logrado: la Independencia política; reafirmar nuestra identidad nacional, así como seguir avanzando en el marco de una audaz geopolítica internacional hacia nuestra plena independencia económica.

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en el Municipio Independencia del Estado Yaracuy, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

La crisis que actualmente sufren los llamados países desarrollados es consecuencia de los desequilibrios y contradicciones intrínsecas al sistema capitalista. La voracidad por acumular cada vez mayor riqueza está originando no sólo la destrucción irreversible del medio ambiente, sino la

multiplicación de incontables sufrimientos y penalidades sobre millones de seres humanos. Nunca antes la humanidad había padecido una desigualdad tan atroz. Mientras tanto, unas pocas personas y empresas monopolizan gigantescas fortunas creadas a través de manipulaciones financieras y especulaciones desmedidas, a costa de la miseria de la mayoría de la humanidad.

Los hombres y mujeres que estamos construyendo la Revolución Bolivariana, desde el principio hemos compartido esa convicción, anunciando que debemos marcar un rumbo distinto, aprovechando las experiencias de otros países pero aprendiendo de sus errores, partiendo de nuestros propios valores y asimilando las enseñanzas del Padre Libertador y de los grandes pensadores.

En el año 2004, la Revolución Bolivariana proclamó su carácter antiimperialista y en el 2006 se definió como socialista. La prédica de la Revolución ha sido continua: no queremos permanecer en el ámbito del capitalismo, es indispensable que en Venezuela encarne el socialismo como el ancho y abierto camino hacia la suprema felicidad social. Combatimos por una sociedad donde se realicen plenamente los grandes valores del cristianismo.

En el próximo periodo del Gobierno bolivariano y socialista del Municipio Independencia del Estado Yaracuy, seguiremos moldeando un sistema de relaciones sociales de producción sustentado en los valores del saber y el trabajo; al servicio de la satisfacción plena de las necesidades humanas de nuestro pueblo: alimentación, agua, electricidad, vestido, vivienda y hábitat, transporte, salud, educación, cultura, ciencia y tecnología.

Para ello es determinante el desarrollo de la propiedad social sobre los factores y medios de producción básicos y estratégicos que permita que todas las familias y los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio ejerzan el pleno goce de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales, logrando el vivir bien.

Vamos pues, a lograr el segundo gran objetivo histórico: seguir construyendo y cimentando las bases del socialismo bolivariano del siglo XXI en nuestro Municipio Independencia, para desmontar el inhumano, depredador y belicista sistema de acumulación capitalista y trascender la lógica del capital que lo sustenta.

III. Convertir al Municipio Independencia en una potencia en lo social, lo económico y lo político, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestro Estado Yaracuy.

En la próxima década, el Municipio Independencia debe consolidarse como Municipio potencia en el plano regional y universal. La gente de nuestro Municipio debemos sentir, de manera efectiva, que es un hecho real y tangible la DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA; y que, de forma sustantiva, se mantendrá el poder como forma de lograr la soberanía de la Patria de manera irreversible.

En el próximo periodo lograremos el gran objetivo de desencadenar toda la potencia de nuestro Municipio, conformando un bloque histórico democrático y popular compuesto por la clase trabajadora y sus capas profesionales, así como por los pequeños y medianos productores del campo y la ciudad.

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica municipal en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

En este periodo del Gobierno bolivariano y socialista, continuaremos avanzando en esa imprescindible tarea para garantizar la paz del mundo, la paz en Nuestro Municipio Independencia.

Inspirada en la visión de armonía que caracteriza la cosmogonía de nuestros pueblos indígenas originarios, y en la concepción

V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

En esta lucha, haremos todos los esfuerzos sensibles y bien dirigidos que haya que hacer en función de revertir las causas y efectos de las devastadoras crisis ambientales que atentan contra la posibilidad de vida del ser humano sobre el planeta Tierra.

Para ello serán necesarias acciones inmediatas y mediatas que permitan rescatar el equilibrio de la tierra y apuntalar los procesos económicos productivos del ser humano, sobre la base del respeto de los ciclos de la

Tierra y de sus procesos regenerativos, mediante el establecimiento de una relación distinta de los humanos con la naturaleza.

Este nuevo modelo alternativo de desarrollo socialista requiere un rol protagónico de hombres y mujeres con los nuevos valores del vivir bien que apoyen una economía ecológica y socialmente sustentable. Esto solo será posible desde el socialismo como única alternativa al modelo depredador capitalista que ya ha fracasado.

Nuestro Municipio luchará en aquellos temas sensibles en materia ambiental con especial énfasis en la lucha contra el cambio climático, la transformación de los modelos de producción y de consumo insostenible y la defensa de un nuevo modelo de desarrollo social, ecológico y socialista, como la única alternativa planetaria para garantizar la vida.

OBJETIVOS MUNICIPALES

I. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

- 1.1 Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el poder.
- 1.2 Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros y demás recursos naturales estratégicos.
- 1.3 Garantizar el manejo soberano del ingreso municipal.
- 1.4 Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo del municipio Independencia.
- 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
- 1.6. Fortalecer el poder defensivo municipal, asegurando los recursos y riquezas de nuestro municipio para las futuras generaciones.

II.- CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN EL MUNICIPIO INDEPENDENCIA DEL ESTADO YARACUY, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO, Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD”, PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVOS MUNICIPALES

- 2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

III.- CONVERTIR AL MUNICIPIO INDEPENDENCIA EN POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRO ESTADO YARACUY

OBJETIVOS NACIONALES

- 3.1 Consolidar el papel del Municipio Independencia como Potencia Energética Regional.
- 3.2 Desarrollar el poderío económico del Municipio en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.
- 3.3 Conformar y ampliar el poderío militar para la defensa de nuestro Municipio.
- 3.4 Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica municipal, regional y nacional, latinoamericana y caribeña.

IV.- CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA MUNICIPAL EN LA CUAL TOMA CUERPO EL MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

OBJETIVOS MUNICIPALES

- 5.1 Construir e impulsar el modelo económico productivo eco socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.
- 5.2 Proteger y defender la soberanía permanente del municipio sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.
- 5.3 Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural municipal.

- 5.4 Contribuir a la conformación de un gran movimiento municipal para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredado

GRANDES OBJETIVOS HISTÓRICOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES

I. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO MUNICIPAL:

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA EN EL PODER.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

1.1.1 Lograr una sólida, combativa y festiva victoria en las elecciones municipales del 8 de diciembre de 2013, que eleve la moral del pueblo venezolano y de los pueblos del mundo en su lucha por la emancipación.

1.1.1.1 Consolidar la unidad de la clase trabajadora y de sus capas profesionales, de los pequeños y medianos productores, del campo y la ciudad; así como de los movimientos y organizaciones sociales que acompañan a la Revolución Bolivariana.

1.1.2 Desplegar todas las acciones políticas necesarias para garantizar un proceso electoral en un clima de estabilidad y lograr que se reconozca de manera pacífica la voluntad soberana de nuestro pueblo.

1.1.2.1 Convocar a todos los sectores democráticos y honestos del país a contribuir al desarrollo pacífico de los procesos electorales.

1.1.3 Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad

1.1.3.1 Fortalecer y defender a los Poderes Públicos del Estado.

1.1.3.2 Fortalecer la conciencia y la organización sectorial y territorial de nuestro pueblo.

1.1.3.3 Expandir la organización del pueblo para la defensa integral de la Patria.

1.1.3.4 Potenciar las capacidades de los organismos de seguridad del municipio para garantizar la estabilidad política y la paz del Municipio.

1.1.4 Fortalecimiento y expansión del Poder Popular para que el pueblo sea el poder.

1.1.5 Preservar, recuperar y avanzar en los espacios de gobierno municipal para profundizar la restitución del poder al pueblo.

1.1.6 Seguir construyendo la hegemonía comunicacional, para que en el Municipio Independencia se escuchen todas las voces.

OBJETIVO MUNICIPAL:

1.2. PRESERVAR Y CONSOLIDAR LA SOBERANÍA SOBRE LOS RECURSOS PETROLEROS Y DEMÁS RECURSOS NATURALES ESTRATÉGICOS. LA SOBERANÍA SOBRE LOS RECURSOS NATURALES ES UN CONCEPTO QUE SUPONE LA GARANTÍA DE SU USO PARA LOS OBJETIVOS HUMANISTAS Y NATURALISTAS DEL SOCIALISMO. ASÍ, TENDREMOS SOBERANÍA EN LA MEDIDA QUE TENGAMOS LA LIBERTAD DE SU EXPLOTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y USO PARA ESTE FIN. ES INDIVISIBLE CON LA POLÍTICA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

1.2.4.1. Consolidar y fortalecer una empresa para la explotación de los recursos mineros.

1.2.5. Asegurar los medios para el control efectivo de las actividades conexas y estratégicas asociadas a la cadena industrial de explotación de los recursos hidrocarburíferos.

1.2.5.1. Fortalecer las acciones emprendidas para el control efectivo de las actividades conexas estratégicas de la industria petrolera.

1.2.5.2. Consolidar el control efectivo de las actividades claves de la cadena de valor de petróleo y gas.

OBJETIVO MUNICIPAL:

1.1. Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el poder.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

1.1.1 Lograr una sólida, combativa y festiva victoria en las elecciones municipales el 8 de diciembre de 213, que eleve la moral del pueblo venezolano y de los pueblos del mundo en su lucha por la emancipación.

1.1.1.1 Consolidar la unidad de la clase trabajadora y de sus capas profesionales, de los pequeños y medianos productores, del campo y la ciudad; así como de los movimientos y organizaciones sociales que

acompañan a la Revolución Bolivariana.

1.1.2 Desplegar todas las acciones políticas necesarias para garantizar un proceso electoral en un clima de estabilidad y lograr que se reconozca de manera pacífica la voluntad soberana de nuestro pueblo.

1.1.2.1 Convocar a todos los sectores democráticos y honestos del municipio a contribuir al desarrollo pacífico de los procesos electorales.

1.1.3 Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad del Estado.

1.1.4 Preservar, recuperar y avanzar en los espacios de gobierno regional y local, para profundizar la restitución del poder al pueblo.

1.1.5 Seguir construyendo la hegemonía comunicacional, para que en el Municipio Independencia se escuchen todas las voces.

OBJETIVO MUNICIPAL:

1.2. Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros y demás recursos naturales estratégicos.

La soberanía sobre los recursos naturales es un concepto que supone la garantía de su uso para los objetivos humanistas y naturalistas del socialismo. Así, tendremos soberanía en la medida que tengamos la libertad de su explotación, administración y uso para este fin. Es indivisible con la política.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

1.2.1. Asegurar una participación mayoritaria en las empresas mixtas.

1.2.2. Mantener y garantizar el control por parte del Estado de las empresas estatales que exploten los recursos mineros en el territorio municipal.

1.2.3 Promover y estimular la investigación científica y el desarrollo tecnológico con el propósito de asegurar las operaciones medulares de la industria.

1.2.4 Asegurar los medios para el control efectivo de las actividades conexas y estratégicas asociadas a la cadena industrial de explotación de los recursos mineros.

- 1.2.5 Crear la capacidad para influir en la valorización de los precios de los minerales.
- 1.2.6 Elevar la conciencia política e ideológica del pueblo y de los trabajadores mineros, así como también su participación activa en la defensa de los recursos naturales del Municipio.
- 1.2.7 Profundizar el contenido político y social de la industria.
- 1.2.8 Impulsar la participación de los trabajadores en la planificación de las actividades de la industria.
- 1.2.9 Consolidar y profundizar instancias de participación política del pueblo y de los trabajadores.
- 1.2.10 Garantizar el uso de los recursos naturales del Municipio, de forma soberana, para la satisfacción de las demandas internas así como su uso en función de los más altos intereses nacionales.
- 1.2.11 Optimizar los mecanismos fiscales del Municipio para garantizar la soberanía en el manejo de los beneficios que se deriven del patrimonio del Municipio.
- 1.2.12 Desarrollar la prospectiva, inventario integral sobre una plataforma tecnológica nacional así como la apropiación de técnicas para el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales del municipio en función de sus intereses soberanos.

OBJETIVO MUNICIPAL:

1.3 Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

1.3.1 Eliminar definitivamente el latifundio. Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo.

1.3.2 Acelerar la democratización del acceso, por parte de los campesinos y campesinas, productores y productoras y de las distintas formas colectivas y empresas socialistas, a los recursos necesarios (tierra, agua, riego, semillas, capital) para la producción, impulsando el uso racional y sostenible de los mismos.

1.4.2.1 Fortalecer los programas de vialidad (mantenimiento y construcción de nuevas vías) y electrificación rural con la creación de brigadas y unidades de mecanización vial por parte de los Consejos Comunales y Campesinos, las Redes de Productores Libres y el Instituto

Nacional de Desarrollo Rural.

1.4.2 Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la planificación. Tales como el incremento de la inversión del Municipio y de la Banca Privada.

1.4.3 Fortalecer la infraestructura, el desarrollo y funcionamiento de los grandes polos socialistas de producción primaria agropecuaria y Grandes Sistemas de Riego, gestionados a través de empresas socialistas, privilegiando la integración de los procesos productivos a escala industrial.

1.4.4 Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial en el Municipio Independencia.

1.4.5 Constituir empresas mixtas de exportación con países aliados como China, Rusia e Irán para consolidar enlaces con el Municipio Independencia.

1.4.5.1 Definir, en el marco de los acuerdos internacionales y de integración, políticas comerciales para la protección de la agricultura nacional.

1.4.5.2 Crear, consolidar y apoyo de centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino, incentivando el desarrollo del comercio en el Municipio Independencia.

1.4.6 Fortalecer y modernizar el sistema de regulación social y estatal para combatir la usura y la especulación en la compra y distribución de los alimentos, dado su carácter de bien esencial para la vida humana en el Municipio Independencia.

1.4.7 Consolidar el aparato agroindustrial del Municipio Independencia bajo control de empresas socialistas, garantizando la capacidad de almacenamiento y procesamiento en rubros básicos (cereales, oleaginosas, leguminosas, azúcar, carne y leche).

1.4.8 Establecer mecanismos para ejercer la nueva institucionalidad revolucionaria en el Municipio Independencia, que garantice la participación de los pequeños y medianos productores en las

decisiones en materia agropecuaria, a través de los consejos campesinos y las redes de productores y productoras libres y asociados.

1.4.9. Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción para garantizar el volumen de la producción total.

1.4.10.1. Promover la innovación y producción de insumos tecnológicos para la pequeña agricultura, aumentando los índices de eficacia y productividad en el Municipio Independencia.

1.4.10.2. Fomentar la organización y formación del poder popular en las comunidades del Municipio Independencia y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos productivos a nivel local, a través de la expansión de las escuelas y curso de formación de cuadros.

1.4.10.3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de bajos insumos, reduciendo las emisiones nocivas al medio ambiente en el Municipio Independencia.

1.4.11. Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción para garantizar al menos un 50% del volumen de la producción total.

OBJETIVO MUNICIPAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico- tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo habitante del Municipio Independencia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada

hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano, conjuntamente con el Municipio Independencia.

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva Municipal, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos disciplinarios estructurales, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo Municipal, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica.

1.5.1.2. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades Municipales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

1.5.1.3. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas con sentido crítico y atendiendo a necesidades sociales y la difusión. Se generarán contenidos basados en valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales de nuestros pueblos, a la vez que se fomentarán los principios inherentes al Socialismo Bolivariano y Municipio Independencia.

1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción en el Municipio Independencia, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la

tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Regional. A tales efectos, se fomentará la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión pública de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación del Municipio Independencia.

1.5.2 Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del Municipio Independencia, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

1.5.2.1 Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo regional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador del Municipio Independencia.

1.5.2.2 Propiciar el programa la Escuela en la Fábrica, o unidad productiva a efectos no sólo de mejorar los niveles de preparación para el trabajo, sino más aún la cultura del mismo, la organización en Consejos de Obreros y el Punto y Círculo como elementos sustanciales del cambio del modelo productivo.

1.5.3 Garantizar las condiciones que permitan a las organizaciones y a todas las personas en el territorio nacional el acceso a la comunicación oportuna y ética a fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades, así como la formación para el uso, creación y difusión de contenidos para el buen vivir de nuestro pueblo.

1.5.3.1 Incrementar y fortalecer el empleo de la Milicia del municipio Independencia en las funciones de apoyo al desarrollo nacional.

1.5.3.2 Fomentar e incrementar la creación de los Cuerpos Combatientes en todas las estructuras del Municipio Independencia.

1.5.3.3 Fortalecer e incrementar la incorporación de más compatriotas a la Milicia Nacional Bolivariana en el desarrollo y plan estratégico del Municipio Independencia.

1.5.3.4 Diseñar estrategias para garantizar la participación del pueblo que asegure la lucha en cualquier circunstancia, por adversas que estas sean.

1.5.3.1 Desarrollar aplicaciones informáticas con sentido crítico y atendiendo a necesidades sociales del Municipio Independencia.

1.5.3.2 Generar y difundir contenidos basados en valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales de nuestros pueblos; y, con ellos los principios inherentes al Socialismo Bolivariano.

1.5.3.3 Garantizar la creación y apropiación del conocimiento para el desarrollo, producción y buen uso de las telecomunicaciones y tecnologías de información, basada en sistematizar estrategias que conlleven al buen funcionamiento del Municipio Independencia.

OBJETIVO MUNICIPAL:

1.6 Fortalecer el poder defensivo Municipal para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro Municipio para las futuras generaciones.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Y GENERALES:

1.6.1. Incrementar la capacidad defensiva del Municipio con la consolidación y afianzamiento de la redistribución territorial de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

1.6.1.1. Mantener actualizados los planes para la Defensa Territorial y Defensa Integral adaptados a las características geoestratégicas y

sociopolíticas de nuestra Patria.

1.6.1.2. Incrementar la actividad operativa militar en las fronteras de nuestro país con el fin de controlar y neutralizar el crimen trasnacional, así como la acción de grupos generadores de violencia y la defensa de nuestro territorio.

1.6.1.3. Efectuar los procesos de creación, reestructuración, reequipamiento y reubicación de las unidades militares, atendiendo a las necesidades de la Defensa Integral de la Patria y su soberanía.

1.6.1.4. Preparar al país para la Defensa Integral que cubra todas las instancias del Poder Público del Estado junto al Pueblo y a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

1.6.1.5. Incrementar la participación activa del pueblo para consolidar la unión cívico-militar en el Municipio Independencia.

1.6.2. Fortalecer e incrementar el sistema de Inteligencia y Contrainteligencia Militar para la Defensa Integral del Municipio Independencia.

1.6.2.1. Consolidar el Sistema Territorial de Inteligencia y Contrainteligencia Militar.

1.6.2.2. Masificar de manera ordenada la búsqueda de información útil para la seguridad y defensa de la Patria.

1.6.2.3. Actualizar y adaptar los planes de estudio en el área de inteligencia y contra-inteligencia de acuerdo al Pensamiento Militar Bolivariano.

1.6.2.4. Impulsar la aprobación del marco jurídico necesario para desarrollar las áreas de inteligencia y contrainteligencia de nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

1.6.3. Fortalecer la Milicia Nacional Bolivariana.

1.6.3.1. Incrementar el desarrollo de la Milicia Territorial con la finalidad de

asegurar las fuerzas necesarias para la Defensa Integral de la Patria.

1.6.4. Incrementar y mantener el Apresto Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para la Defensa Integral de la Patria.

1.6.4.1. Modernizar, conservar, almacenar y mantener el equipamiento y los sistemas de armas de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

1.6.4.2. Fortalecer el sistema de apoyo logístico y de sanidad militar de nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

1.6.4.3. Incrementar las reservas de materiales, sistemas y equipos para el sostenimiento de la Defensa Integral de la Patria.

1.6.4.4. Incrementar la adquisición de sistemas de armas y materias para la dotación de unidades.

II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL MODELO SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLITICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD”, PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO MUNICIPAL:

2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, para la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

2.1.1 Impulsar nuevas formas de organización de la producción que pongan al servicio del Municipio Independencia, la sociedad los medios de producción e impulsen la generación de tejido productivo bajo un nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

2.1.1.1 Insertar nuevos esquemas productivos tendentes al socialismo que irradian en su entorno relaciones de producción e intercambio complementarios y solidarios, al tiempo que constituyan tejidos productivos de sostén de un nuevo metabolismo. Estos injertos productivos tendrán políticas de asociación entre sí bajo formas de conglomerados para multiplicar su escala.

2.1.1.2 Propiciar la democratización de los medios de producción e impulsar nuevas formas de articulación de formas de propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad.

2.1.1.3 Fortalecer la planificación centralizada y el sistema presupuestario para el desarrollo y direccionamiento de las cadenas estratégicas del Municipio Independencia.

2.1.2 Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo en el Municipio Independencia.

2.1.2.1 Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor de las materias primas, diversificando la producción para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.

2.1.2.2 Potenciar el aparato productivo Municipal, actualizándolo tecnológicamente para proveer la base material articulándolo al nuevo modelo, para la construcción del socialismo.

2.1.2.3 Fortalecer sectores productivos donde el Municipio Independencia presente ventajas comparativas, orientando los excedentes como base económica alternativa al modelo mono exportador.

2.1.2.4 Conformar un sistema de parques industriales para el fortalecimiento temático de cadenas productivas y articulación del tejido industrial nacional, incorporando facilidades logísticas, formación, tecnología y sistema de distribución de insumos y productos con precios justos.

2.1.3 Desarrollar modelos de gestión de las unidades productivas incluyentes, participativos con los trabajadores y trabaja-doras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.

2.1.3.1 Construir una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo mediante el impulso de la formación desde la praxis del trabajo, conciencia del trabajador y trabajadora, como sujetos activos del proceso de transformación y participación democrática del trabajo bajo los más altos intereses nacionales.

2.1.3.2 Propiciar un nuevo modelo de gestión en las unidades productivas en las unidades de propiedad social directa e indirecta; eficiente, sustentable y que genere retornabilidad social o económica del proceso productivo al más alto interés nacional.

2.1.3.3 Desarrollar un sistema de estímulos para el fomento de las pequeñas y medianas empresas privadas, empresas conjuntas en un marco de máxima corresponsabilidad social del aparato productivo, reconociendo el trabajo de los hombres y mujeres emprendedores del Municipio Independencia.

2.1.3.4 Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, en una política de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

2.1.4 Fortalecer el sistema de distribución directa, alternativa de los insumos y productos atacando la especulación propia del capitalismo.

2.1.4.1 Generar y fortalecer las cadenas de distribución Estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos de consumo final e intermedio.

2.1.4.2 Propiciar sistemas de transporte, distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.

OBJETIVO MUNICIPAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Para el período 2014-2018, asumimos el reto de profundizar la Revolución Bolivariana en lo que constituye su esencia: la justicia social. La continuidad de la revolución debe garantizar la irreversibilidad del proceso en lo referente a los avances en los derechos humanos; en las condiciones que imposibiliten volver a la pobreza, en las condiciones que han determinado la profundización en la lucha contra las desigualdades sociales; en lo que ha permitido ir avanzando en la liberación de pueblo; en la participación protagónica del pueblo en las misiones sociales. Llevar adelante el objetivo de construcción de una sociedad justa e igualitaria es avanzar en la ruta hacia el socialismo, significa el futuro pleno de condiciones de vida gratificantes, construidas con el mismo pueblo como sujeto.

En esta nueva fase, seguir construyendo una sociedad igualitaria y justa para nuestro Municipio Independencia, requiere el desarrollo de un sistema de prevención, protección y seguridad social que debe adquirir una nueva cualidad política al convertirse en el más poderoso instrumento para el vivir viviendo, como condición de liberación, independencia y soberanía del pueblo venezolano en tránsito hacia el socialismo. Para ello es necesario avanzar extraordinariamente en torno a procesos fundamentales que suponen la transformación social radical, los que constituyen objetivos estratégicos para la revolución.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Municipio Independencia, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

2.2.1.1 Despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y

trabajadoras con el proceso de construcción de un sistema capacitado para garantizar empleos a los habitantes del Municipio Independencia.

2.2.1.2 Asegurar el desarrollo físico, cognitivo, moral y ambiente seguro y saludable de trabajo, en condiciones de trabajo y de seguridad social gratificantes para los trabajadores del Municipio Independencia.

2.2.1.3 Superar las relaciones de trabajo disfrazadas de trabajo asalariado.

2.2.1.4 Asegurar la formación colectiva en los centros de trabajo, asegurando su incorporación al trabajo productivo, solidario y liberador de los trabajadores del Municipio Independencia.

2.2.1.5 Asegurar la garantía de prestaciones básicas universales relativas a las contingencias de vejez, sobrevivencia, personas con discapacidad, invalidez, cesantía y desempleo, derivadas de la vinculación con el mercado de trabajo en el Municipio Independencia.

2.2.1.6 Promover la armonización de la vida familiar y laboral en el Municipio Independencia.

2.2.1.7 Mejorar el Hábitat y la Infraestructura para los pueblos indígenas que se encuentren en el Municipio.

2.2.1.8 Acelerar la demarcación territorial de sus espacios, a través de la entrega de títulos de propiedad de tierras a comunidades indígenas y de dotación de viviendas dignas a cada familia indígena en situación de vulnerabilidad, que se encuentren habitando en el Municipio Independencia.

2.2.1.9 Combatir la impunidad, el retraso procesal de pena y de otros beneficios, en coordinación con el Ministerio Público, Defensa Pública y Poder Judicial.

2.2.1.10 Mejorar y construir infraestructuras para las Comunidades Penitenciarias que se encuentren en el Municipio Independencia.

2.2.1.11 Profundizar la acción educativa y comunicacional en función de la consolidación de los valores y principios del estado democrático y social de derecho y de justicia, contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como el enriquecimiento de la conciencia de protección ambiental como requisito para preservar la vida planetaria en nuestro Municipio Independencia

2.2.1.12 Desarrollar una política integral de protección y divulgación científica con relación la diversidad biológica de nuestro país, y en específico la que se encuentra en nuestros Parques, así como los reservorios de agua de nuestro país y lo que representan para el planeta.

2.2.1.13 Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores del Municipio Independencia, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

2.2.1.14 Profundizar la masificación deportiva en nuestro Municipio Independencia.

2.2.1.15 Conformar el Fondo Nacional del Deporte, Actividad Física y Educación Física para impulsar la masificación del deporte en el Municipio Independencia.

2.2.1.16 Ampliar la infraestructura de la Misión Barrio Adentro Deportivo a nivel parroquial y de todos los espacios deportivos en el Municipio Independencia.

2.2.1.17 Fortalecer el Deporte de Alto rendimiento, con apoyo integral al atleta de alto rendimiento y héroes del deporte; desarrollo de la medicina y las ciencias aplicadas al deporte de alto rendimiento; desarrollo de Centros de Alto Rendimiento y de la Escuela Nacional de Talentos Deportivos en el Municipio Independencia.

2.2.1.18 Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos, a través de

la formación de la actividad física en el Sistema del Municipio Independencia.

2.2.1.19 Educativo Bolivariano en el Municipio Independencia.

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia del Municipio Independencia, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

2.2.2.1 Consolidar la lucha contra los determinantes de las condiciones de desigualdad que requieren ser abatidas para erradicar la pobreza extrema en el Municipio Independencia.

2.2.2.2 Erradicar la pobreza extrema, según ingresos (pobreza extrema 0) en el Municipio Independencia.

2.2.2.3 Continuar disminuyendo la pobreza general en el Municipio Independencia.

2.2.2.4 Disminuir el número de personas en situación de vulnerabilidad en el Municipio Independencia.

2.2.2.5 Mantener a Venezuela conjuntamente con nuestro estado Yaracuy y Municipio Independencia, como el aula más grande del mundo a través de la profundización y ampliación de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso que garanticen el derecho a la educación básica, para todas y todos, en función de formar las y los ciudadanos que la república necesita.

2.2.2.6 Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población del Municipio Independencia, con énfasis en las poblaciones excluidas.

2.2.2.7 Desarrollar la educación intercultural bilingüe en el Municipio Independencia.

2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo en el Municipio Independencia.

2.2.2.9 Adecuar el sistema educativo al modelo productivo en el Municipio Independencia.

2.2.2.10 Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo en el Municipio Independencia.

2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutoria frente a los problemas prioritarios del Municipio Independencia y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria en el Municipio Independencia.

2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria en el Municipio Independencia

2.2.2.14 Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas necesarias para desarrollo en el Municipio Independencia.

2.2.2.15 Ampliar la capacidad científico técnica y humanística para garantizar la seguridad y soberanía en la producción de los insumos materiales, así como la producción teórico metodológica y artística, necesarias para el buen vivir, mediante el incremento en un 70% el financiamiento a la investigación e innovación orientadas a proyectos que apuntalen la felicidad del pueblo en el Municipio Independencia.

2.2.2.16 Asegurar la salud de la población, a través de la consolidación del sistema público regional de salud, sobre la base de la profundización de Barrio Adentro, el Poder Popular y la articulación de todos los niveles y ámbitos del sistema de protección, promoción, prevención y atención integral a la salud individual y colectiva en el Municipio Independencia.

2.2.2.17 Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red única de servicios, con rectoría única, financiamiento asegurado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad y solidario internacionalmente.

2.2.2.18 Asegurar una alimentación saludable y una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre Salud, Soberanía y Seguridad Alimentaria, con el incremento de la prevalencia de la Lactancia Materna Exclusiva en el Municipio Independencia.

2.2.2.19 Promoción de territorios sociales en el Municipio Independencia, que fortalezcan la convivencia solidaria y la seguridad ciudadana en lo cotidiano de la vida familiar y comunal, así como la liberación frente a riesgos controlables.

2.2.2.20 Asegurar a la población ambientes que favorezcan la actividad física, la re-creación, la cultura y el deporte en los centros educativos, laborales y residenciales, para promover la disminución el sobrepeso (Peso-Talla) y reducir el sedentarismo en el Municipio Independencia.

2.2.2.21 Impulsar la participación protagónica del Poder Popular en los espacios de articulación intersectorial del Municipio Independencia y en las instancias institucionales para la promoción de calidad de vida y salud.

2.2.2.22 Consolidar la capacidad soberana e independencia científica y tecnológica para producir y garantizar la disponibilidad del talento humano y los recursos científicos técnicos e insumos necesarios para la salud de la población en el Municipio Independencia.

2.2.2.23 Profundizar y ampliar las condiciones que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria en el Municipio Independencia.

2.2.2.24 Fortalecer la producción Municipal en nuevos rubros, o rubros en los cuales la producción nacional es relativamente débil, para cubrir la demanda nacional en aceites y derivados lácteos.

2.2.2.25 Mejorar las capacidades productivas y de distribución, a través de la ampliación mantenimiento de la Flota de transporte para abarcar el 40% de la distribución diaria de la Red Mercal.

2.2.2.26 Ampliar los centros de acopio y de venta de productos, con la expansión en un 50% de las redes de areperas, panaderías y carnicerías Venezuela en el Municipio Independencia.

2.2.2.27 Consolidar las casas de alimentación, como centros de formación y atención nutricional, a través de la adecuación y transformación de Casas de Alimentación, en centros de formación y atención nutricional.

2.2.2.28 Consolidar y expandir la Red de Farmacias Populares en todo el Municipio Independencia.

2.2.2.29 Realizar obras de infraestructura, orientadas a la construcción, mejoramiento y adecuación de instalaciones industriales para incrementar la capacidad productiva de plantas procesadoras, plantas de empaquetado (capacidad operativa y procesamiento), centros de almacenamiento (capacidad en seco y frío) y líneas de producción, entre otras en el Municipio Independencia.

2.2.2.30 Formar y capacitar a la población, a fin de que logre adecuar sus hábitos alimentarios y patrones de consumo en el Municipio Independencia.

2.2.2.31 Prevenir y controlar las carencias de micronutrientes y promoción de la seguridad alimentaria en los hogares del Municipio Independencia.

2.2.2.32 Ampliar las acciones para la inserción y activación socio productiva de las familias, a partir de la propiedad social, la creación de redes socio productivas comunitarias, unidades familiares, grupos de intercambio solidario y demás formas asociativas para el trabajo y la formación pertinente en el Municipio Independencia.

2.2.2.33 Desarrollar el Sistema Económico Comunal con las distintas formas de organización socio-productiva: empresas de propiedad social, unidades familiares, grupos de intercambio solidario y demás formas asociativas para el trabajo en el Municipio Independencia.

2.2.2.34 Fortalecer la base social del sistema de economía comunal. Procesos de transferencia de empresas de propiedad social indirecta a instancias del Poder Popular, así como el financiamiento autosustentable en el Municipio Independencia.

2.2.2.35 Desarrollar el Poder Popular en las empresas de propiedad social indirecta. Conformación de Consejos de Trabajadores y Trabajadoras en las empresas de propiedad social indirecta en el Municipio Independencia.

2.2.2.36 Desarrollar instancias de coordinación entre los Consejos Comunales y Consejos de Trabajadores y Trabajadoras de las empresas de propiedad social directa en el Municipio Independencia.

2.2.3 Consolidar las Grandes Misiones Socialistas como instrumento revolucionario de nivel superior que permita profundizar en la construcción de la justicia social, tal y como se ha hecho con la Gran Misión Hijos de Venezuela y la Gran Misión en Amor Mayor en el Municipio Independencia.

2.2.3.1 Completar el proceso de redimensionamiento de la misiones, a la luz del cumplimiento de los objetivos para los que fueron creadas o para atender nuevos retos en el Municipio Independencia.

2.2.3.2 Crear nuevas grandes misiones en áreas, temas o problemas priorizados de acuerdo a los objetivos estratégicos en el Municipio Independencia.

2.2.3.3 Desarrollar, desde las grandes misiones, los sistemas de acompañamiento de base territorial para transformar la vida de familias y comunidades en situación de pobreza en el Municipio Independencia.

2.2.3.4 Garantizar sistemas de financiamiento especial para la sostenibilidad de las misiones y Grandes Misiones Socialistas en el Municipio Independencia.

OBJETIVO MUNICIPAL:

2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista en el Municipio Independencia. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa en el Municipio Independencia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y GENE-RALES:

2.3.1 Garantizar la participación protagónica del pueblo organizado del Municipio Independencia, en los ámbitos de la formación, la transformación del modelo económico productivo, la prevención y protección social desde las nuevas instancias de participación popular, como los consejos comunales, las organizaciones de mujeres, jóvenes y adolescentes, indígenas, afrodescendientes, estudiantes, obreros y obreras, campesinos y campesinas, motorizados, profesionales, pequeños y medianos productores y comerciantes, población sexo diversa, transportistas, cultores, ecologistas, movimientos de pobladores entre muchos otros y otras, en los ámbitos de la formación en el Municipio Independencia.

2.3.1.1 Acelerar la promoción de la participación del pueblo del Municipio Independencia en los sistemas comunales de agregación: Consejos Comunales, Salas de Batalla Social, Comunas Socialistas,

Ciudades Comunes, Federaciones y Confederaciones Comunes, para el fortalecimiento de las capacidades locales de acción sobre aspectos territoriales, políticos, económicos, sociales, culturales, ecológicos y de seguridad y defensa de la soberanía nacional.

2.3.1.2 Desde el año 2014 al 2018: Se promoverá la organización de Consejos Comunes en el Municipio Independencia

2.3.1.3 Se promoverá la agregación y conformación de Salas de Batalla Social anualmente en el Municipio Independencia, tomando como referencia el promedio de salas constituidas en los 4 años de existencia, en este sentido, se mantendrá el principio de promoción de la instancia como figura política complementaria para lograr la agregación de Consejos Comunes y elaboración de planes integrales de gestión comunal para lograr la transformación de las condiciones materiales y espirituales.

2.3.1.4 La consolidación y el acompañamiento del Poder Popular en el período 2014-2018 afianzarán la conformación de Comunas Socialistas, considerando un crecimiento anual aproximado de Comunas, de acuerdo a las características demográficas de los ejes de desarrollo territorial.

2.3.2 Garantizar la transferencia de competencias en torno a la gestión y administración de lo público desde las instancias institucionales, regionales y locales hacia las comunidades organizadas, organizaciones de base y demás instancias del poder popular, como línea estratégica de restitución plena del poder al pueblo soberano en el Municipio Independencia.

2.3.2.1 Lograr la consolidación de un sistema de articulación entre las diferentes instancias del poder popular con el fin de trascender la acción local al ámbito de lo regional y nacional, rumbo a la construcción de un subsistema de Comunas, Distritos Motores de Desarrollo y Ejes de Desarrollo Territorial, en consonancia con las potencialidades territoriales y acervo cultural de los habitantes de cada localidad, atendiendo a la sintonía y coherencia con los planes de Desarrollo Estratégico en el Municipio Independencia.

2.3.2.2 Instaurar la noción de corresponsabilidad en torno al proceso de planificación comunal, regional para impulsar la participación corresponsable de la organización popular en el estudio y establecimiento de los lineamientos y acciones estratégicas para el desarrollo de planes, obras y servicios en las comunidades del Municipio Independencia.

2.3.2.3 Consolidar Unidades de Acompañamiento Técnico Integral Comunal (una por estado), con equipos multidisciplinarios que garanticen una gestión comunal eficaz y eficiente, con el propósito de afianzar la política de acompañamiento técnico integral al Poder Popular en el ejercicio de la Gestión Comunal.

2.3.2.4 Constituir un Cuerpo de Inspectores integrado por profesionales y técnicos, bajo un programa de formación socio-política y técnico-productiva permanente, desarrollado por la Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular en el Municipio Independencia.

2.3.2.5 Promover la organización y garantizar el adecuado funcionamiento de las Unidades de Contraloría Social de los Consejos Comunales que se promoverán en el marco del período 2014-2018, para fomentar el ejercicio de la contraloría y el control social en todos los ámbitos del trabajo comunitario como garantía para el logro de los objetivos estratégicos y la satisfacción de las necesidades de los habitantes de las comunidades organizadas del Municipio Independencia.

2.3.3 Fortalecer la integración territorial y la soberanía nacional, a través del desarrollo equilibrado de las regiones, impulsando actividades económicas que generen efectos de atracción e incentivos para reforzar el asentamiento poblacional en un subsistema de comunas, procurando con ello una distribución de la población cónsona con la utilización de las capacidades productivas del territorio.

2.3.4 Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del re-conocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social,

cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

2.3.4.2 Constituir en el Municipio Independencia, Comités de Prevención y Protección Social en los Consejos Comunales, a razón de comités por año de manera sostenida. Dichos comités participarán en la ejecución y aplicación de planes y políticas públicas orientadas a la atención y el seguimiento de la inclusión de la población vulnerable en sus comunidades en el Municipio Independencia.

2.3.4.3 Afianzar las políticas especiales, desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: Niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-genero-diversa, entre otros en el Municipio Independencia.

2.3.4.4 Garantizar la organización de las familias beneficiarias de las Grandes Misiones Hijos de Venezuela y en Amor Mayor Venezuela, a través de instancias como Comités de Adultos y Adultas Mayores, Comités de Patria Preñada y Comités de la Patria Niña en el Municipio Independencia.

2.3.4.5 Promover desde la comunidad un sistema de actividades enfocadas en generar nuevos esquemas de recreación, que se contrapongan a la cultura del exceso, de la destrucción e irrespetuosa de las relaciones humanas que genera el capitalismo en el Municipio Independencia.

2.3.4.6 Promover el Deporte y Recreación, manteniendo un crecimiento sostenido a razón de 6.500 comités anuales. Los cuales serán corresponsables de la planificación y ejecución del Plan de Prevención y Recreación de su comunidad.

2.3.4.7 Consolidar el sistema de actividades enfocadas a la prevención social a través del impulso del Plan Municipal de Recreación para el vivir bien, el cual contempla, entre otros procesos la incorporación de la comunidad en la práctica deportiva permanente a través del subsistema deportivo comunal,

garantizando la participación de la población y la recuperación de los espacios públicos de las comunidades para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y preventivas.

2.3.4.8 Desarrollar anualmente el Plan Vacacional Comunitario, con un enfoque de corresponsabilidad entre el poder popular y la institucionalidad revolucionaria.

2.3.4.9 Aplicar programas de formación y debate permanente en materia de prevención social con la participación de voceros y voceras del poder popular.

2.3.5 Consolidar los diferentes procesos de socialización de saberes, orientados a la potenciación de las capacidades, habilidades y herramientas apropiadas por el pueblo para el ejercicio de lo público y desarrollo socio cultural de las comunidades.

2.3.5.4 Afianzar el ejercicio de educación popular como fuerza impulsora de la movilización consciente del pueblo, orientada a la restitución definitiva del Poder Popular.

2.3.5.5 Desarrollar y especializar programas formativos que eleven la capacidad de gestión del Poder Popular en competencias que le sean transferidas en los ámbitos político, económico y social, y en áreas estrategias para el desarrollo Municipal.

2.3.5.6 Incorporar facilitadores a las acciones de formación técnico productiva de las distintas organizaciones productivas, a través de la orientación vocacional de las voceras y voceros de las organizaciones del Poder Popular.

2.3.6 Construir el nuevo tejido productivo del municipio en nuevas relaciones sociales de producción, garantizando la transformación de los insumos primarios de producción municipal. Se trata entonces de impulsar y consolidar una economía productiva, redistributiva, post-rentista, post-capitalista sobre la base de un amplio sustento público, social y colectivo de la propiedad sobre los medios de producción. La posibilidad de la planificación social en auténtica sincronía con la planificación centralizada y el desarrollo de las diversas formas de organización socioproductivas, sustentadas en las diversas formas de propiedad de productores y productoras libres asociados, entre las que se destacan las de propiedad social, indirecta, de propiedad familiar y grupos de intercambio solidario.

2.3.6.1 Generar un tejido productivo diversificado y sustentable que garantice el desarrollo de las comunidades y del municipio, mediante la recuperación,

reforzamiento, activación y creación de empresas de propiedad social.

2.3.6.4 Desarrollar una nueva arquitectura financiera sobre la base del sistema presupuestario de financiamiento, configurándose la red de organizaciones económico financieras que gestionan, administran, transfieren, financian, facilitan, captan y controlan los recursos financieros y no financieros, retornables y no retornables, administrados por las comunidades y diferentes organizaciones de base del Poder Popular.

2.3.6.5 Sincronizar, a través de la Planificación Centralizada la activación y desarrollo de las diversas formas de organización socioproductivas, promoviendo las diversas formas de propiedad social directa e indirecta, la propiedad familiar, los grupos de intercambio solidario, así como la libre asociación de productores y productoras.

2.3.6.6 Registro y conformación de todas las Empresas de Propiedad Social Directa Comunal, Empresas de Propiedad Social Indirecta Comunal, Unidades Productivas Familiares y Grupos de Intercambio Solidarios existentes en el municipio.

2.3.6.7 Impulsar una política de reinversión social con los recursos generados por las comunidades organizadas con el fin de masificar el aporte corresponsable para la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones.

2.3.6.8 Garantizar la inclusión socio-productiva, el trabajo emancipado, la transformación del ejército de reserva del capitalismo en fuerza social creadora a través de la organización de las fuerzas productivas.

2.3.6.3 Impulsar nuevas áreas de encadenamiento de la producción a escala comunal donde se pueda desarrollar las fases del ciclo productivo.

OBJETIVO MUNICIPAL:

2.4 Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

2.4.1 Preservar el acervo moral del Pueblo del Municipio Independencia y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

2.4.1.1 Preservar los valores tradicionales del pueblo del Municipio Independencia, de honestidad, responsabilidad, vocación de trabajo, amor al prójimo, solidaridad, voluntad de superación, y de la lucha por la emancipación; mediante su promoción permanente y a través de todos los medios disponibles, como defensa contra los antivalores del modelo capitalista, que promueve la explotación, el consumismo, el individualismo y la corrupción, y que son el origen de la violencia criminal que agobia a la sociedad venezolana.

2.4.1.2 Reforzar el acervo moral del Pueblo del Municipio Independencia mediante la promoción de los valores del socialismo, la ética y la moral socialista, la formación y autoformación socialista, la disciplina consciente basada en la crítica y la autocrítica, la práctica de la solidaridad y el amor, la conciencia del deber social y la lucha contra la corrupción y el burocratismo.

2.4.1.3 Adecuar los planes de estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estamos labrando.

2.4.2 Fortalecer la contraloría social.

2.4.2.1 Continuar promoviendo la contraloría social como estrategia para el ejercicio de la potestad y la capacidad del Pueblo para supervisar la gestión de los organismos de la administración pública en el manejo de los fondos públicos y en la eficacia en el alcance de las metas de gestión pública, dotándola de herramientas que fortalezcan su desempeño.

2.4.3 Fortalecer el sistema de administración de justicia, combatir la impunidad, reformar el sistema penitenciario, y pro-mover la justicia de paz comunal.

2.4.3.1 Fortalecer el sistema de administración de justicia mediante la dotación de los medios necesarios para su óptimo desempeño, incluyendo el nivel de investigación criminal que permita combatir la impunidad.

2.4.3.2 Promover la justicia de paz comunal como herramienta eficaz para respaldar la convivencia pacífica y favorecer la práctica de la solidaridad y el amor entre los venezolanos y las venezolanas.

OBJETIVO MUNICIPAL:

2.5 Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

2.5.1 Desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana para el ejercicio de la democracia participativa y protagónica.

2.5.2.1 Revisar para fortalecer y expandir el sistema de Misiones y Grandes Misiones, como formas de participación del pueblo en la nueva

institucionalidad democrática.

2.5.2.2 Establecer como norma el desarrollo de jornadas y procedimientos de interpelación popular sobre la gestión de los servidores públicos.

2.5.3.1 Planificar y ejecutar la transferencia de competencias a las Comunas, consejos comunales, mesas técnicas de servicios, a los movimientos de pobladores, pueblos indígenas, a los consejos de trabajadores y trabajadoras, de motorizados y motorizadas, de estudiantes, en materia de vivienda, deportes, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección comunal, construcción de obras y prestación de servicios públicos, entre otros.

2.5.3.2 Planificar y ejecutar la participación en los procesos económicos estimulando las distintas expresiones de la economía y el desarrollo endógeno, mediante cooperativas, cajas de ahorro, empresas de propiedad social, colectiva y mixta, mutuales y otras formas.

2.5.4 Seguir transformando y reorganizando de manera integral la Administración Pública, para dignificar a los servidores públicos y hacerla cada vez más útil para el pueblo.

2.5.4.1 Establecer políticas de estímulo y reconocimiento a los servidores públicos y líderes populares y sociales que desarrollen el ejercicio de sus funciones en el marco de los valores que comportan la ética socialista.

2.5.4.2 Forjar una cultura revolucionaria de servicio público, en todos los ámbitos, fortaleciendo el criterio de que los funcionarios de la Administración Pública son ante todo servidores públicos y están allí para servir al pueblo de forma expedita y honesta.

2.5.4.6 Erradicar definitivamente los tradicionales gestores haciendo que todos los trámites para obtener documentos, realizar legalizaciones, pagos, obtener becas, pensiones o efectuar cualquier gestión legal dentro de la Administración Pública, fluyan con la mayor celeridad y pulcritud, a través de la masificación de tecnologías de punta y unificación de criterios.

2.5.4.7 Suprimir todos los trámites innecesarios en los requerimientos exigidos a los ciudadanos y ciudadanas para realizar operaciones legales

con el Estado o para obtener licencias, registros, diplomas, certificaciones, etc.

2.5.6.1 Continuar el fortalecimiento de los órganos de seguridad pública y ciudadana mediante la dotación de equipamiento individual e institucional a los cuerpos de policía y la tecnificación comunicacional para una respuesta rápida y efectiva.

2.5.7 Garantizar el derecho al acceso y libre ejercicio de la información y la comunicación veraz.

2.5.7.1 Fortalecer la soberanía comunicacional, divulgando nuestro patrimonio cultural, geográfico, turístico y ambiental, así como el desarrollo productivo y político, con miras al fortalecimiento de los procesos de integración. Para ello, nos proponemos seguir coadyuvando al desarrollo de redes de comunicación y medios de expresión de la palabra, la imagen y las voces de nuestros pueblos.

2.5.7.2 Fortalecer el uso de los medios de comunicación como instrumento de formación para la transición al socialismo, potenciando los valores ciudadanos, así como el uso responsable y crítico de los medios de comunicación. En esta tarea, se hace indispensable fomentar la investigación sobre la comunicación como proceso humano y herramienta de transformación y construcción social.

2.5.7.3 Consolidar la regulación social de los medios de comunicación como herramienta para el fortalecimiento del poder popular.

III. CONVERTIR AL MUNICIPIO INDEPENDENCIA EN UNA POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRO ESTADO YARACUY

OBJETIVO MUNICIPAL:

3.1 Consolidar el papel del Municipio Independencia como Potencia Energética a nivel Regional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

3.1.1 Desarrollar la capacidad de producción del país en línea con las inmensas reservas de hidrocarburos bajo el principio de la explotación racional y la política de conservación del recurso natural agotable y no renovable.

IV. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA MUNICIPAL EN LA CUAL TOMA CUERPO EL MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA

OBJETIVO MUNICIPAL:

4.2 Afianzar la Identidad municipal y regional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

4.2.1 Consolidar la visión de la heterogeneidad y diversidad étnica de nuestro estado y nuestro país bajo el respeto e integración de las minorías y pueblos originarios a la vida nacional y su toma de decisiones.

4.2.1.1 Consolidar y crear la institucionalidad municipal.

4.2.2.1 Presentar iniciativas municipales como Cartas Sociales, Culturales, Declaraciones, Pactos y documentos gubernamentales surgidos desde la participación popular y recogidos en la nueva institucionalidad.

4.2.2.2 Defender la presencia de las minorías étnicas y pueblos originarios en las instancias de toma de decisión.

V. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO MUNICIPAL:

5.1. Construir e impulsar el modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales del Municipio Independencia, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

5.1.1. Impulsar el socialismo como única opción frente al modelo depredador e insostenible capitalista.

5.1.2. Promover, a nivel municipal, una nueva ética socio-productiva, que impulse la transformación de los patrones insostenibles de producción y de consumo capitalistas.

5.1.3. Generar alternativas socio-productivas y nuevos esquemas de

cooperación económica y financiera para el apalancamiento del desarrollo integral y el establecimiento de un comercio justo, bajo los principios de complementariedad, cooperación y solidaridad.

OBJETIVO MUNICIPAL:

5.2. Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

5.2.1. Promover acciones en el ámbito municipal para la protección y conservación de áreas estratégicas, entre otras: fuentes y reservorios de agua (superficial y subterránea), gestión integrada de cuencas hidrográficas, biodiversidad, gestión sostenible de mares y océanos y bosques.

5.2.1.1. Continuar impulsando el reconocimiento del acceso al agua como un derecho humano en todos los foros y ámbitos.

5.2.2. Desmontar y luchar contra los esquemas internacionales que promueven la mercantilización de la naturaleza, de los servicios ambientales y de los ecosistemas.

5.2.2.1. Activar alianzas estratégicas para la lucha contra la mercantilización de la naturaleza en todos los foros internacionales.

5.2.3. Promover la cooperación, a nivel municipal, para el manejo integrado de los recursos naturales transfronterizos.

5.2.4.1. Fortalecer los debates sustantivos en temas económicos, sociales y ambientales en los foros pertinentes, para que las decisiones se tomen de manera inclusiva y transparente.

Esta propuesta le pertenece al pueblo del Municipio Independencia, que la ha macerado con sus demandas, con sus sueños, con su resistencia, con sus luchas y victorias. Por eso estamos seguros que sabrá darle forma definitiva, poner los acentos necesarios, imprimirle su aliento y su infinita inspiración.

Este Programa de la Patria, te pertenece especialmente a ti, joven que trabajas, que estudias, que siembras, que creas, que innovas, que nos haces sentir profundamente orgullosos y orgullosas con tus triunfos deportivos y artísticos, que te has hecho soldado para defender el sagrado suelo, que luchas en el presente por el futuro. Es un programa para el futuro que te pertenece, para que te “empines” hacia lo grande, hacia lo hermoso como no los pidió el Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa.

¡Vamos pues, obreros y obreras, campesinos y campesinas, estudiantes, afrodescendientes, indígenas, académicos y académicas, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, comerciantes, transportistas, motorizados, profesionales de la salud y en general, maestros y maestras, servidoras y servidores públicos, mujeres, militares, pobladores, pescadores y pescadoras, cultores y cultoras, deportistas, y especialmente juventud venezolana!

¡Vamos pues pueblo venezolano, con nuestro programa patrio y nuestras banderas revolucionarias a derrotar la inhumana propuesta capitalista y neocolonial del imperio y la derecha venezolana! ¡Vamos a la calle, a la carga, a la nueva Batalla de Carabobo y a la victoria por la Patria, como la conquistamos hace casi 200 años, en el glorioso Campo de Carabobo, el 24 de junio de 1821!...

***Independencia y Patria Socialista...
Viviremos y venceremos...
!!Chávez vive la lucha sigue!!***